GOBERNACIÓN DE CALDAS
Secretaría de Educación

CIRCULAR 131

DE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

PARA: Directivos Docentes, Docentes y Personal Administrativo financiado con Recursos del Sistema General de Participaciones

FECHA: MAYO 28 DE 2013

ASUNTO: APLICACIÓN DECRETOS DE SALARIOS vigencia 2013, DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA DEL 21 DE MAYO DE 2013

Decreto 1002 aplicable a los docentes amparados por el Decreto Ley 2277 de 1979, Decreto 1001 aplicable a los docentes amparados por Decreto 1278 de 2002 y Decreto 1004 aplicable a los docentes amparados por el Decreto 804 de 1985 y aplicación de la Resolución 3523-6 de Mayo 24 dede 2013

Debido a la fecha de publicación de los Decretos de salarios emitida por DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA, solo se dará aplicación a la actualización de los salarios a partir de la nómina del mes de Mayo/2013.

El pago de los retroactivos a que hace referencia estos Decretos se cancelaran el 15 de Junio del presente año, asi como los retroactivos de ascenso en escalafón

Cordial saludo,

GLORIA AMPARO TORRES V.
Secretaria de Despacho (E)
Ordenador del Gasto

LUZ DARY CALVO MEJIA
Profesional Especializado
Unidad Administrativa y Financiera

Proyectó: Carmenza Quintero Torres
Profesional Universitario de Nómina